

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universidad de Granada

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501826
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Información y Documentación
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Comunicación y Documentación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	1/12
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado Universitario en Información y Documentación de la Universidad de Granada.

Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de primera renovación de la acreditación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en consideración que este Título se imparte en modalidad Presencial y que incluye 12 créditos obligatorios de prácticas externas.

A la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Grado, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias celebradas el 24 de enero, la Comisión de Renovación de la Acreditación emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones o modificaciones en algunos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **No se alcanza**

El título proporciona información pública completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés.

La titulación cuenta con dos webs, una dependiente de la Universidad de Granada (<https://grados.ugr.es/documentacion>) y otra que depende del Centro (<https://fcd.ugr.es/>). Si bien es cierto que la DEVA recomienda la existencia de una sola página web para la titulación, también lo es que ambas están muy completas, y la segunda tiene el valor añadido de tener los contenidos traducidos al inglés (aunque está menos completa).

La página de la Universidad de Granada ofrece una información amplia, completa y actualizada para todos los grupos de interés. Ambas webs están interconectadas y se redirige a la segunda para ampliar algunas informaciones.

Resulta sencillo encontrar la información que se busca, salvo en el caso de la Memoria Verificada, que no se ha encontrado. No se proporcionan indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.

Se puede encontrar fácilmente toda la normativa de la Universidad, así como reglamentación y otra documentación, que está actualizada.

Aunque los datos no son muy representativos por la cantidad de encuestas realizadas, los diferentes implicados se muestran bastante satisfechos con la información publicada, más el PDI y el PAS (4) que los estudiantes que la valoran con un 3,5 en una escala de 1 a 5.

La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida pero no está resuelta, se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	2/12
			

como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

La modificación "Se debe publicar la Memoria Verificada en las páginas webs de ambos centros" ha sido atendida, pero no está resuelta. Se justifica la no publicación en la web de la Memoria Verificada con la Ley de Protección de Datos, e indican la ruta en RUCT para acceder a los datos principales. No obstante, y dada la obligatoriedad por parte de la DEVA de que la Memoria Verificada esté disponible en la web, se mantiene como recomendación de especial seguimiento.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores
- Se debe publicar en la web la Memoria Verificada

**3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**No se alcanza**

El SGIC está implantado y caso todos los procedimientos se desarrollan sin problemas destacables. No está implementado el procedimiento para recoger información sobre satisfacción de egresados y empleadores. Los cambios producidos han sido oportunamente informados y aprobados y se encuentran publicados en la página web del título.

Se está avanzando en la puesta en marcha del sistema para la evaluación de centro (IMPLANTA). La actual CGIC se constituyó el 15/10/2019 para velar de manera sistemática y continua por la calidad del Grado en términos de su mantenimiento y mejora continua. Se conformó con representantes del PDI, PAS y estudiantes. La composición es adecuada y cuenta con un reglamento interno.

La CGIC se reúne al menos 4 veces al año (aunque en la web no aparecen tantas). Existe un reglamento de funcionamiento, público en la web, y las actas de acuerdos de sus reuniones son igualmente públicas si bien sería mejor que estuviesen ordenadas cronológicamente.

En los últimos años, se han ido mejorando los instrumentos para repilar información sobre la satisfacción de profesorado, estudiantado y PAS. Sin embargo, no hay un trabajo análogo para recoger información de satisfacción entre egresados y empleadores.

La información recogida según los procedimientos sirve de base para identificar aspectos mejorables del título. Existe un procedimiento en la web para canalizar las quejas y sugerencias. Los estudiantes valoran insuficiente la información recibida sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (2,52). Para el PDI resulta suficiente (3,57), y el PAS la valora de forma muy positiva (4,5).

El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados.

El seguimiento del Plan de Mejora se realiza de forma anual a través de una aplicación informática a la que accede el coordinador. Se realiza un seguimiento minucioso de cada una de las acciones planteadas. La responsabilidad de definir, controlar y hacer el seguimiento de las acciones de mejora corresponde a la Comisión de Calidad.

Las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	3/12
			

seguimiento se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Existe información detallada de cada una de las acciones de mejora derivadas de las recomendaciones de los distintos informes de la DEVA.

En el informe de verificación de 2010 no se hizo ninguna recomendación. Las de 2015 y 2018 están parcialmente resueltas, y para las del informe de la primera renovación de la acreditación de 2017, se han puesto en marcha acciones de mejora.

Según el Plan de mejora de 2020, son muchas las acciones que se han finalizado, si bien queda pendiente alguna como: Reducir, tras su análisis y viabilidad, el número de alumnos por grupo (Cod. Acción SGC-P-010862), Mejorar la coordinación entre e intra módulos (SGC-P01-010861), Reforzar las acciones de difusión del grado, facilitando a los futuros estudiantes un mayor conocimiento del grado (SGC-P08-011887), etc., que tienen establecidas las actuaciones desarrolladas y la fecha estimada de consecución.

La recomendación "Se recomienda trabajar con los cuestionarios de satisfacción de egresados y empleadores para poder recabar información de estos colectivos" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda dar a conocer a los estudiantes el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda hacer el seguimiento para que las acciones pendientes del Plan de mejora alcancen la consecución en la fecha establecida" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La modificación "Se deben proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda trabajar con los cuestionarios de satisfacción de egresados y empleadores para poder recabar información de estos colectivos
- Se recomienda dar a conocer a los estudiantes el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias
- Se recomienda hacer el seguimiento para que las acciones pendientes del Plan de mejora alcancen la consecución en la fecha establecida.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores.

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza parcialmente**

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina, responde al nivel formativo de Grado y se revisa periódicamente incorporando acciones de mejora. El principal cambio introducido en la titulación ha sido la inclusión de tres menciones de 24 créditos cada una, con

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	4/12
			

informe favorable de 2018.

En el informe de acreditación de la DEVA de 2016 se hacía una recomendación de la que se han derivado cuatro acciones de mejora. Tres de ellas se han conseguido y queda pendiente una, relativa a la coordinación que está pendiente de resolver. Al introducir las menciones se ralentizó su ejecución. En las audiencias con los profesores, se reconoce que sigue existiendo cierto solapamiento entre los contenidos de las asignaturas que están en vías de solucionar.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, a la vista de la satisfacción con la gestión administrativa por parte de los diferentes implicados. Según los estudiantes, la atención y asesoramiento recibido del personal de administración adecuada (3,53), mientras que el PDI la valora como muy adecuada (4,64).

El PAS siente que la coordinación con otras unidades administrativas es muy fluida (4,4), y está muy satisfecho con la capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo (4,2), así como con la gestión de los trámites administrativos de los alumnos (4,5).

Ha habido problemas con la gestión del TFG, reflejados en baja satisfacción de los estudiantes. Estos coincidieron en el tiempo con la situación de la COVID pero los ajustes implementados han permitido mejorar los niveles de satisfacción con los procedimientos de elaboración y defensa de TFG que se valoran con hasta un 3,5.

La recomendación "Se recomienda seguir intensificando la coordinación académica del título, tal como se sugería en el informe de acreditación de la DEVA de 2016" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda seguir intensificando la coordinación académica del título, tal como se sugería en el informe de acreditación de la DEVA de 2016

**3.4. PROFESORADO**

***Se alcanza parcialmente***

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) ha sido adecuada para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto en relación al número de estudiantes.

La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones. Se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación. No se han producido cambios significativos. La plantilla es estable, casi todos son doctores y muchos de ellos son Catedráticos y Titulares.

La experiencia docente es amplia, y la investigadora, reflejada en el número de sexenios, también es elevada. En las audiencias, los alumnos y egresados destacan como fortalezas del título el bagaje investigador de los profesores y su trato cercano, al tratarse de una facultad pequeña.

En las audiencias con los responsables del título, se menciona la antigüedad y el prestigio de los estudios como una

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	5/12
			

de las principales fortalezas del título junto a su dinamismo y capacidad de reacción ante circunstancias adversas y frente a la volatilidad de un mercado laboral que resulta muy *¿inconcreto¿*, en el sentido de que el mercado no para de modificarse, en parte por la propia evolución tecnológica.

Los cambios adoptados sobre la plantilla docente, en cuanto a incorporación de profesorado más joven, contribuyen a la mejora del perfil.

El profesorado está implicado en la mejora de su calidad docente, lo que se refleja en su participación la oferta formativa de la Universidad de Granada: Proyectos de Innovación docente y en otras actividades del plan de formación docente.

Hay información concreta sobre los criterios de selección del profesorado. Se cuenta con una Normativa, que presentan como evidencia.

Los alumnos muestran una satisfacción media con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFGs (3,46).

La supervisión de las prácticas externas le corresponde al Coordinador del Grado en la parte más burocrática, y a un profesor en la parte académica y de tutorización. Ambos trabajan bajo la supervisión de la Comisión de Prácticas. El perfil del tutor externo y sus funciones también vienen especificadas en la normativa y son acertadas.

La Comisión de Calidad del título, junto con los Coordinadores de cada módulo del Plan de estudios desarrollan acciones de coordinación. Los diferentes informes de la DEVA han dejando patente la necesidad de mejorar la coordinación. Se han puesto en marcha algunas acciones de mejora para tratar de hacerlo. Una de ellas es un estudio ejecutado por la Comisión de Calidad en 2019, que saca a la luz los problemas existentes de falta de coordinación.

La satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso es media (3,06), así como con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título (3,11). Estos valores son más bajos durante la situación extraordinaria ocasionada por el COVID19.

El PDI muestra también una satisfacción media (3,67) con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas por las que los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional para llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda analizar las causas y buscar soluciones para los problemas que siguen existiendo de coordinación y solapamiento entre contenidos

**3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

***Se alcanza parcialmente***

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	6/12
			

La infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. Los recursos incluidos en la Memoria han experimentado una mejora en lo que se refiere a actualización tecnológica.

La satisfacción de los diferentes colectivos con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios y media alta. Algo inferior en el caso de estudiantes (3,42), que en el de PDI (4,31) y PAS (4).

A pesar de los esfuerzos realizados por la coordinación para poner en marcha actividades de orientación académica y profesional, los estudiantes no se muestran satisfechos con ellas y, aunque no se han recibido quejas formales, lo cierto es que los estudiantes valoran las acciones de orientación académica con un 2,69 sobre 5 y las de orientación profesional con un 2,55.

El PDI, por el contrario, muestra una satisfacción más elevada, valorando con 3,65 el asesoramiento y orientación académica y con 3,50 el profesional.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas por las que los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional para llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda analizar las causas por las que los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional para llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios

**3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA**

***Se alcanza parcialmente***

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de los objetivos. Las Guías Docentes de las asignaturas aparecen publicadas en la web y en ellas se detallan las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. La Comisión Académica realiza un seguimiento continuo.

Aunque en las audiencias con profesores y responsables del título, se destaca el acierto de haber generado 3 menciones en el último rediseño del plan de estudios, en las entrevistas con alumnos y egresados, se comenta que el título sigue demasiado enfocado en bibliotecas frente a otras salidas propias del grado en Documentación como las relacionadas con la analítica, tratamiento y visualización de datos, programación o digitalización de la información. Los contenidos relacionados con la metodología de la investigación también resultan algo escasos. Algunas asignaturas, se dice, se podrían condensar en 1 ó 2 para ofrecer más formación en otro tipo de competencias. Se recomienda asimismo actualizar el temario de algunas materias y adelantar el feedback tras la entrega de cada una de las prácticas por el impacto que esto tiene en los resultados de aprendizaje.

En las audiencias con los empleadores, se comenta que, aunque la formación general está cubierta, se echa de menos tareas clásicas como el tratamiento de los fondos documentales.

Las valoraciones específicas por COVID19 sobre las actividades, metodologías y contenidos arrojan datos moderados- medios. Las encuestas anteriores a la situación por COVID también aportan datos adecuados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	7/12
			

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. La distribución de calificaciones es similar a lo largo de los cursos. En el último curso han descendido los suspensos y se ha incrementado el número de Matrículas de Honor.

Las acciones emprendidas respecto del TFG han permitido disminuir el número de No presentados.

Los estudiantes muestran una satisfacción media con los sistemas de evaluación adoptados, así como con la temporalización en cuanto a horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos, etc. (3,1).

La recomendación "Se recomienda continuar revisando el plan de estudios para favorecer una mayor especialización dando entrada a competencias necesarias en el grado en Documentación como las de analítica, tratamiento y visualización de datos, programación, investigación o digitalización de la información" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda actualizar el temario de algunas materias dado el dinamismo de las profesiones relacionadas con la gestión de la información" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda adelantar el feedback tras la entrega de cada una de las prácticas por el impacto que esto tiene sobre los resultados de aprendizaje" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

#### Recomendaciones:

- Se recomienda continuar revisando el plan de estudios para favorecer una mayor especialización dando entrada a competencias necesarias en el grado en Documentación como las de analítica, tratamiento y visualización de datos, programación, investigación o digitalización de la información.
- Se recomienda actualizar el temario de algunas materias dado el dinamismo de las profesiones relacionadas con la gestión de la información
- Se recomienda adelantar el feedback tras la entrega de cada una de las prácticas por el impacto que esto tiene sobre los resultados de aprendizaje.

### 3.7. INDICADORES

#### No se alcanza

Estudiantes, profesores, PAS muestran una satisfacción adecuada con el programa formativo. Los estudiantes sienten que sus expectativas sobre la titulación se están cumpliendo (3,15), y manifiestan una satisfacción aceptable (3,18) con la titulación (3,18), valoración superior a la media del centro y similar al área y a la media de la Universidad de Granada. El valor se mantiene estable a lo largo de los cursos.

El profesorado muestra un nivel medio alto de satisfacción con la titulación (3,84), aunque inferior al centro, área y Universidad (4,2). El PAS es el colectivo que muestra una mayor satisfacción general con el título (4,28). No hay información relativa a la satisfacción de egresados y empleadores.

Según datos del curso 2019/20, el alumnado valora la actuación docente del profesorado muy bien en todas las dimensiones: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, Competencias Docentes, Evaluación de los aprendizajes, Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, y Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor, con valores superiores a 4.

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	8/12
			

Según datos del curso 2020/21, la satisfacción del alumnado con la labor del profesorado del título es media (3,12). El PDI, por su parte, muestra una alta satisfacción con su actividad docente en la titulación (4,28).

Las prácticas externas son muy bien valoradas por los estudiantes, si bien hay que tener en consideración que las muestras son muy pequeñas a lo largo de los cursos y no resultan representativas (4 estudiantes en el curso 2020/21). La valoración que hacen de las prácticas realizadas en su conjunto es máxima (5). Tanto el tutor externo como el académico reciben una muy buena valoración. El tutor externo, por su parte, se muestra también muy satisfecho, tanto en lo que respecta a la adecuación de las prácticas al perfil profesional/técnico del grado (4,25), como la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan (3,75). La comunicación y asesoramiento con los implicados en las prácticas en la Facultad merecen asimismo una valoración muy buena (4,6).

La oferta de movilidad no del todo adecuada para el alumnado, que muestra una satisfacción media baja (2,85) con ésta. Para el PDI, la oferta de destinos de movilidad de la titulación es adecuada (3,87) y están muy satisfechos con el perfil del alumnado de movilidad, aquellos que vienen a cursar estudios a la Universidad de Granada (4,07).

A pesar de los esfuerzos realizados desde la coordinación de título, materializados en actuaciones organizadas desde la Universidad de Granada y del propio centro, lo cierto es que los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título.

Aunque en el autoinforme se pone de manifiesto que "la eficacia y utilidad de las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha desde diferentes órganos de la UGR y desde el propio Centro está contrastada. En ningún caso se ha recogido ninguna queja en este sentido", las encuestas de satisfacción no respaldan esta afirmación ya que en ningún caso las valoraciones superan el 3.

Dado que el PDI valora estos servicios ligeramente mejor, podría ser necesario repensar las actividades de forma que sean más útiles para el alumnado.

Los estudiantes muestran una satisfacción media alta con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación. Las aulas y medios disponibles para el desarrollo de la docencia teórica y práctica son adecuados (valoraciones en torno a 3,3), y los servicios complementarios también lo son (3,47). La valoración que hacen los profesores sobre estos aspectos es ligeramente superior, con valores por encima de 4.

La tasa de graduación del título (46,67%) es inferior a lo establecido en la Memoria (50%). Si bien este valor ha ido aumentando desde el curso 15/16 que se situaba en el 33%, no alcanza aún el valor establecido, por lo que se hace necesario revisarlo.

La tasa de abandono (31,71%) es ligeramente superior a lo establecido en la Memoria (30%). Este valor no se ha ajustado en ninguno de los cursos, por lo que resulta necesario revisarlo también.

La tasa de eficiencia (95,3%), rendimiento (78,79%) y éxito (90,2%), se adecúan, e incluso mejoran, los valores establecidos en la Memoria de Verificación (75%, 65% y 85% respectivamente), lo que se valora de forma positiva.

La duración media de los estudios es de 5,2 años, valor que mejora el establecido en la Memoria (5,5).

Los datos del último informe de inserción laboral disponible (correspondientes al curso 2017/18) indican que la inserción laboral de los titulados en Información y Documentación es menor que para otras titulaciones de la misma

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	9/12
			

rama, al haber una tasa de paro registrado superior (25%). Hay una tasa de ocupación del 40,63%. En la línea de otros graduados, la precariedad laboral es notable, con una tasa de temporalidad del 88,24%, y de parcialidad del 47,06%. La tasa de sobrecualificación, que se sitúa en torno al 88,24%, y la de movilidad geográfica que ronda el 41% son otros indicadores de la situación laboral de los titulados, una situación que resulta similar a la del conjunto de titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas donde se registran altas tasas de sobrecualificación, temporalidad y parcialidad.

Con todo, el título es sostenible teniendo en consideración el perfil de formación de la titulación y los recursos a disposición.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda pensar en una estrategia que permita mejorar la valoración que hacen los estudiantes de los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda revisar la tasa de graduación y llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda revisar la tasa de abandono y acometer las acciones que se estimen oportunas para reducirla" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora positivamente pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La modificación "Se deben implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida y está parcialmente resuelta. La satisfacción de empleadores se presenta de forma indirecta a través de los cuestionarios de satisfacción de los tutores externos de las prácticas de este título, en concreto a través del ítem Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. En el caso de egresados se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad
- Se recomienda pensar en una estrategia que permita mejorar la valoración que hacen los estudiantes de los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título
- Se recomienda revisar la tasa de graduación y llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios.
- Se recomienda revisar la tasa de abandono y acometer las acciones que se estimen oportunas para reducirla.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se deben implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados y empleadores

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	10/12
			

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

#### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores
- Se debe publicar en la web la Memoria Verificada

#### 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda trabajar con los cuestionarios de satisfacción de egresados y empleadores para poder recabar información de estos colectivos
- Se recomienda dar a conocer a los estudiantes el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias
- Se recomienda hacer el seguimiento para que las acciones pendientes del Plan de mejora alcancen la consecución en la fecha establecida.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores.

#### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir intensificando la coordinación académica del título, tal como se sugería en el informe de acreditación de la DEVA de 2016

#### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas y buscar soluciones para los problemas que siguen existiendo de coordinación y solapamiento entre contenidos

#### 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas por las que los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional para llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios

#### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar revisando el plan de estudios para favorecer una mayor especialización dando entrada a competencias necesarias en el grado en Documentación como las de analítica, tratamiento y visualización de datos, programación, investigación o digitalización de la información.
- Se recomienda actualizar el temario de algunas materias dado el dinamismo de las profesiones relacionadas con la gestión de la información
- Se recomienda adelantar el feedback tras la entrega de cada una de las prácticas por el impacto que esto tiene sobre los resultados de aprendizaje.

#### 7. INDICADORES

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad

Código Seguro de Verificación: R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	11/12
			

- Se recomienda pensar en una estrategia que permita mejorar la valoración que hacen los estudiantes de los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título
  - Se recomienda revisar la tasa de graduación y llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios.
  - Se recomienda revisar la tasa de abandono y acometer las acciones que se estimen oportunas para reducirla.
- Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se deben implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados y empleadores

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TZVJ6QZ2PG8MSBS8G6UZ6ATTH9	PÁGINA	12/12
			